

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA) FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

MATRICULA POSGRADO SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

MAESTRIAS EN

- MATEMÁTICA APLICADA, con mención en Matemática Computacional
- MATEMÁTICA PURA
- ESTADÍSTICA MATEMÁTICA
- BIOESTADÍSTICA
- INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES Y SISTEMAS:
 Mención en Optimización de Sistemas de Gerencia Empresarial

DOCTORADO EN

Matemática Pura

FECHAS DE MATRICULA

MATRÍCULA REGULAR DEL 22 AL 26 DE MARZO 2021

(INGRESANTES 2020 Y ANTERIORES))

MATRÍCULA INGRESANTES DEL 29 DE MARZO AL 2 DE ABRIL 2021

MATRICULA EXTEMPORANEA Y RECTIFICACIÓN DEL 19 AL 23

DE MATRICULA

DEL 19 AL 23 DE ABRIL DEL 2021

CONCEPTO DE PAGO Y MONTO

REQUISITOS:

1. PAGO POR MATRICULA

	UPG: 145-010	DGEP: 207-010
Matrícula ingresantes – Maestría y Doctorado	S/. 258.00	S/. 52.00
Matrícula Maestría del 2do al 4to ciclo	S/. 348.00	S/. 52.00
Matrícula regular Doctorado del 2do al 6to ciclo	S/. 448.00	S/. 52.00

2. RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE POR DERECHO DE ENSEÑANZA O COMPROMISO DE PAGO.

PAGOS POR PENSIÓN POR ENSEÑANZA: CONCEPTO DE PAGO: 145 - 011

1. S/. 60.00: por crédito en las Maestrías en Matemática Pura y Aplicada, Estadística Matemática e Investigación de Operaciones y Sistemas.

2. S/. 75.00 por crédito en Maestría en Bioestadística

3. S/. 180.00 por crédito en el Doctorado en Matemática Pura

3. <u>FICHA DE MATRICULA (DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA NO DEBE TENER CRUCE DE HORARIOS) ver modelo adjunto</u>

Los alumnos que realicen su matrícula en fecha extemporánea deberán adicionar el monto de S/ 62.00 nuevos soles al concepto de pago 145007.

NOTA. TODO PAGO SE REALIZARÁ EN EL BANCO PICHINCHA, A LA CTA. RECAUDADORA: № 000270016684

ENVIAR AL CORREO: matricula.matematica@unmsm.edu.pe

PARA LOS ALUMNOS QUE DESEEN FRACCIONAR EL PAGO DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA (R.R. Nº 03396-R-14) enviar la información por la dirección virtual :

http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/

- 1. LLENAR EL FORMATO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)SOLICITANDO FRACCIONAMIENTO DE PAGO POR PENSIÓN DE ENSEÑANZA —, ADJUNTANDO:
 - a) SOLICITUD DIRIGIDO AL DECANO SOLICITANDO FRACCIONAMIENTO , INDICANDO LOS CURSOS Y CREDITOS A LLEVAR. (ver modelo)
 - b) COMPROMISO DE PAGO DEBIDAMENTE LLENADO. (ver modelo)
 - c) COPIA DEL RECIBO DE PAGO POR DERECHO DE MATRÍCULA AL BANCO PICHINCHA CONCEPTO 145-010
 - d) COPIA DE RECIBO DE LUZ, O AGUA, O TELÉFONO PARA VERIFICACIÓN DEL DOMICILIO.
 - e) DNI ESCANEADO
 - f) COPIA DE BOLETA DE PAGOS O RECIBO DE HONORARIOS
- 2. DE ACUERDO A LA R.R. № 03396 -R-14, PROCEDERÁN LOS DESCUENTOS DEL 5% A LOS ALUMNOS QUE SE MATRICULEN EN EL TOTAL DE CRÉDITOS QUE EXIGE EL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE.
- 3. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO OPORTUNO DEL FRACCIONAMIENTO, GENERARÁ EL COSTO ADICIONAL DE MORAS E INTERESES.
- 4. EL FRACCIONAMIENTO SE DARÁ HASTA EN TRES CUOTAS, SE CONSIDERA UN PERIODO DE GRACIA DE 5 DÍAS CALENDARIO.
- 5. LA FECHA LIMITE PARA SOLICITAR FRACCIONAMIENTO SERÁ EL 15 DE ABRIL DE 2021, DEBIENDO ADJUNTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA PRIMERA CUOTA DEL FRACCIONAMIENTO, AL CONCEPTO DE PAGO: 145-011.

SE LES RECUERDA A LOS ALUMNOS TENER ACTIVO SU CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, AQUELLOS QUE NO CUENTAN CON DICHO ACCESO DEBERÁN ENVIAR UN CORREO A: soporte.correo@unmsm.edu.pe INDICANDO HABILITACION DE CORREO INSTITUCIONAL (INDICAR APELLIDOS Y NOMBRES, NUMERO DE DNI, DNI ESCANEADO, MAESTRIA EN.., CODIGO DE MATRICULA, CORREO PERSONAL)

C.U. MARZO 2021 UNIDAD DE POSTGRADO



Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad del Perú. Decana de América Vicerrectorado de Investigación y Posgrado Dirección General de Estudios de Posgrado



Cronograma de Actividades Académicas de Posgrado, año 2021

Semestre	Actividad		Fecha	
	Proceso de Admisión	Inscripción de postulantes	Del 02 de enero al 14 de marzo	
		Evaluación de postulantes a los programas de maestría y doctorado.	Del 15 al 21 de marzo	
		Publicación de resultados	23 de marzo	
Semestre 2021-I	Proceso de Matrícula	Matrícula regular (ingresantes 2020 y anteriores)	Del 22 al 26 de marzo	
		Matrícula de ingresantes	Del 29 de marzo al 02 de abril	
		Reactualización de matrícula	Al término de la reserva de matrícula	
		Reserva de matrícula	Todo el semestre académico	
		Matrícula extemporánea y rectificación de matrícula	Del 19 al 23 de abril	
		Anulación de matrícula	Del 17 al 21 de mayo	
	Programa de inducción académica	Capacitación en base de datos, Grupos de investigación y normas de posgrado	03 de abril	
	Actividades académicas	Inicio de clases	05 de abril	
		Fin de clases	24 de julio	
		Ingreso de notas	Del 26 al 30 de julio	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO FRACCIONADO

Señor Doctor
Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas
Yo, con N° de matrícula: domiciliado en identificado (a) con DNI N° teléfono:
Estudiante de la : Maestría / Doctorado:
Ante Ud. respetuosamente me presento y expongo lo siguiente:
Que, mediante la presente solicito a su Despacho se sirva autorizar el pago fraccionado de los derechos de enseñanza del Semestre Académico 2021-I, en las fechas establecidas por la Unidad de Postgrado.
Por tanto:
Solicito a Ud., tenga a bien acceder a mi solicitud por ser de justicia
Lima, de del

FIRMA DEL SOLICITANTE



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú, Decana de América FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

DECLARACIÓN JURADA <u>COMPROMISO DE PRESENTACION DE COMPROBANTE DE PAGO</u>

Yo,	identificado (a) con DNI N.º				
	domiciliado en estudiante de la Facultad				
de	en la Maestría, con				
•	e matrícula N.° correo electrónicoDECLARO BAJO				
JURAME	NTO:				
1.	Realizar el pago por concepto de enseñanza para el Semestre Académico 2021-				
	Realizar el pago por concepto de ensenanza para el Semestre Academico 2021- por el monto de S/ Soles por el total de Créditos matriculados.				
' '	por or morno de e, colos por or total de Groditos matriodiados.				
2.	Entregar una copia escaneada o fotografiada del comprobante de pago a la				
fac	cultad, el mismo que estará sujeto a fiscalización posterior sobre su autenticidad.				
La preser	nte declaración jurada la formulo de conformidad con el principio de presunción d	е			
veracidad	d, dispuesta en el punto 1.7 numeral 1 del artículo IV del Texto Único Ordenado de la Le	У			
	14, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Suprem	0			
N° 004 – 2	2019 – JUS.				
0: 1 111					
Cludad Ur	niversitaria, de de 2021				
	rma (obligatorio)				
Apellidos	y nombre:				
Teléfono:					

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS POSTGRADO FICHA DE MATRICULA 2021-1

Apellido	s y Nombres:					
Codigo:						
Maestría/Doctorado:						
Plan de Estudios:						
No	Curso	Profesor	Sección	Crédito		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
Total de Créditos						
Correo:						
Tolofono			FIF	RMA		